

**AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA Y PERIODO PARA COMENTARIOS PUBLICOS POR 30 DIAS PARA EL
BOCETO DEL PLAN DE ACCION DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE VIVIENDA DE NUEVO MEXICO**

Julio 13, 2022

La Financiera Hipotecaria de Nuevo México (*MFA por sus siglas en inglés*) y el Departamento de Finanzas y Administración (*DFA por sus siglas en inglés*) *División Local Gubernamental* están solicitando comentarios públicos sobre el *Plan de Acción del Programa de Recuperación de Vivienda RHP (Recovery Housing Program por sus siglas en inglés)*. Habrá un periodo de 30 días para comentarios públicos que comenzará el 13 de julio 2022 y terminará el 12 de agosto 2022, y se llevará a cabo una Audiencia Pública el 28 de julio 2022.

El *Programa de Recuperación de Vivienda* autoriza asistencia a los beneficiarios (estados) para proporcionar vivienda estable y temporal a personas que se están recuperando de un trastorno debido al uso de sustancias. A partir de julio 13, 2022, el *Programa de Plan de Acción RHP* estará disponible en el sitio de MFA en la red visitando: <http://www.housingnm.org/resources/RHP-action-plan> o en el sitio de la DFA: http://www.nmdfa.state.nm.us/Local_Government.aspx. Si no puede descargar el *Plan de Acción RHP*, por favor comuníquese con MFA para solicitar una copia gratuita llamando al (505) 843-6880, o al número gratuito: 1 800-444-6880.

Se cuenta con una cantidad razonable de copias impresas gratuitas disponibles en la oficina de MFA ubicada en el 344 4th St. SW, Albuquerque, N.M., 87102 y en la oficina de la DFA, 407 Galisteo St., Santa Fe, N.M., 87501. Adicionalmente, los documentos se pueden hacer disponibles en formatos alternos para personas con discapacidades (por ejemplo: en Braille, letra grande, cinta de audio) y también pueden pedir la traducción al Español (*LEP por sus siglas en inglés*) para personas de habla hispana con dominio limitado del inglés. Los ciudadanos, las agencias interesadas y las organizaciones con y sin fines de lucro pueden asistir a la Audiencia Pública a través de la video transmisión en el sitio: <http://housingnm.org/resources/RHP-action-plan> para proveer sus comentarios sobre el *Plan de Acción del RHP* el 28 de julio 2022 a las 10 a.m.

Si usted es una persona con una discapacidad que necesita un lector, amplificador, interprete de lenguaje de señas calificado, o cualquier otra forma de ayuda o servicio auxiliar comuníquese con Theresa Laredo-Garcia al teléfono: (505) 843-6880 o llame al número gratuito: 1-800-444-6880; por fax al (505) 243-3289; por correo electrónico a tgarcia@housing.nm.org, por vía telefónica de TTY:1-800-659-8331 para inglés, y para el español:1-800-327-1857; y por correo tradicional envíe su correspondencia a la financiera hipotecaria: MFA de Nuevo México, 344 4th St. SW., Albuquerque, NM 87102. Se pueden ofrecer adaptaciones para los participantes que no hablan inglés, para personas con discapacidades a través de una notificación con 48 horas de anticipación llamando al: (505) 843-9880. Todas las instalaciones son accesibles para sillas de ruedas.

Los ciudadanos, las agencias interesadas y las organizaciones con y sin fines de lucro podrán dar sus comentarios en cualquier momento durante el periodo de comentarios públicos de treinta días y el cual comenzará el 13 de julio 2022, y finalizará a las 11:59p.m. MDT el 12 de agosto 2022.

Los comentarios y / o preguntas por escrito se pueden dirigir a Theresa Laredo-Garcia por teléfono: (505) 843-6880 o al número gratuito 1-800-444-6880; por fax: (505)243-3289; por correo electrónico: tgarcia@housingnm.org; o por correo tradicional envíe su correspondencia a la financiera hipotecaria MFA de Nuevo México, 344 4th St., SW, Albuquerque, N.M. 87102.

Después de recibir los comentarios públicos por escrito, el personal de MFA llevara a cabo un resumen de todos los mismos y en los casos que no se acepten las opiniones de los ciudadanos, se proporcionaran las razones de la decisión. Esta documentación estará adjunta al *Plan de Acción RHP*.

Los fondos otorgados de *RHP* son de \$340,000, \$902,621, y \$1,013,918, para el año fiscal 2020, 2021, y 2022 respectivamente. De acuerdo con *FR 6225-N-01*, actividades elegibles para los beneficiarios incluye mejoras de instalaciones, adquisición de bienes de inmuebles, alquiler, renta, utilidades, rehabilitación y construcción para residencias unifamiliares y para multifamiliares, rehabilitación y construcción de vivienda pública, disposición de adquisición de bienes de inmuebles, desecho y demolición, reubicación y expansiones de actividades existentes

incluyendo nueva construcción. *El Plan de Acción RHP* final aprobado por HUD estará disponible en el sitio de página de MFA: <http://housingnm.org/resources/RHP-action-plan> y en el sitio de DFA: http://www.nmdfa.state.nm.us/Local_Government.aspx